



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**

**EFFECTUAR BAILE CON VENTA DE
BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LA
MULTICANCHA HDA. COMPAÑIA.**

Vallenar,

29 NOV 2011

6495

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso de la Junta de Vecinos Hacienda Compañía.
- 2.- D.L. 3063 de Rentas Municipales
- 3.- Art. 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19/01/2004.
- 4.- Ordenanza sobre derechos Municipales de fecha 29/12/52010, Art.11, letra c.
- 5.- Decreto Exento N° 4663 de fecha 08/09/2011, Art. 3°.
- 6.- Las Facultades y atribuciones que me confiera la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.-Autorizase a la Junta de Vecinos Hacienda Compañía, para efectuar Eventoailable con venta de bebidas alcohólicas, representada por la Sra. Marianela Vargas C, a realizarse en la Multicancha techada, ubicada en el sector, durante el día 03 de Diciembre del 2011 desde las 22.00 hrs. hasta las 0.4 hrs de la madrugada del día 04 de Diciembre del 2011 (para apoyo social, actividades navideñas .)
- 2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 11 punto 7, letra c), de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales., Decreto Exento N° 7565 de fecha 29/12/2011 Art. 11°-
- 3.- Valor a cobrar \$ 19.414.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**

DISTRIBUCIÓN:

- 3era. Comisaría Carabineros
- Rentas Municipales
- Interesado
- Inspección y Cobranzas
- Secretaría Municipal
- Arch.Ofna de Partes
- _____ /
- CTR/NFR/VMS/rob.-